

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **024**

Fecha: FEBRERO 15 DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2018 00730	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	ANDRES - TRUJILLO ARANGO	SIN DEMANDADO	Auto de trámite Se corre traslado de la rendición de cuentas del liquidador	14/02/2022	
170014003009 2021 00022	Sucesion	LINA CLEMENCIA - ARCE MONTOYA	CAUSANTE: GONZALO - ARCE LONDOÑO	Auto de trámite Se posesiona y requiere a partidora	14/02/2022	
170014003009 2021 00109	Ejecutivo Singular	JOSE RAUL - GAVIRIA BETANCOURTH	N.N.	Auto No accede a lo solicitado Se ordena compartir respuesta	14/02/2022	
170014003009 2021 00326	Verbal (Oralidad)	LUISA FERNANDA - ARROYAVE BERRIO	BEATRIZ HELENA - SALGADO	Archivo definitivo	14/02/2022	
170014003009 2021 00356	Sucesion	HENRY - CASTAÑO SALGADO	JOSE RUBIEL - CASTAÑO ECHEVERRY	Archivo definitivo	14/02/2022	
170014003009 2021 00418	Sucesion	OMAR - PINEDA AGUDELO	MARIA ADIELA - RAMIREZ DE PINEDA	Archivo definitivo	14/02/2022	
170014003009 2021 00621	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N. N.	Auto requiere parte Parte actora por DT (Art 317 CGP)	14/02/2022	
170014003009 2021 00622	Ejecutivo Singular	ARIEL EDUARDO - QUICENO MEJIA	N. N.	Auto requiere parte No acepta notificación. Requiere parte actora por DT (Art 317 CGP).	14/02/2022	
170014003009 2021 00646	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MURANO PROPIEDAD HORIZONTAL	N. N.	Auto requiere parte Actora por DT (Art 317 CGP).	14/02/2022	
170014003009 2021 00658	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto requiere parte Actora por DT (Art 317 CGP),. Se ordena oficiar a DISEC. Se ordena compartir expediente	14/02/2022	
170014003009 2021 00675	Verbal (Oralidad)	BRONCES Y LAMINAS LTDA	N. N.	Auto de trámite Ordena librar nuevo oficio. Requiere parte actora por DT (Art 317 CGP)	14/02/2022	
170014003009 2021 00718	Ejecutivo Singular	PAULA ANDREA - GIRALDO BEDOYA	N. N.	Auto ordena comisión Secuestro de vehículo. Se ordena citar a acreedor. Se ordena contabilizar término de traslado	14/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00724	Ejecutivo Singular	FEDERICO - CASTAÑO GARCIA	N. N.	Auto Pone en Conocimiento Oficio procedente del Juzgado 1 de Ejecución Civil Municipal. Requiere parte actora para que colabore con la diligencia de notificación	14/02/2022	
170014003009 2021 00763	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	FERNEY - MARTINEZ AREVALO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/02/2022	
170014003009 2021 00777	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto Pone en Conocimiento Oficio del Pagador de la Policia. Ordena contabilizar término de traslado	14/02/2022	
170014003009 2022 00036	Verbal (Oralidad)	MARIA LINDELIA - GOMEZ LONDOÑO	N.N.	Auto rechaza demanda	14/02/2022	
170014003009 2022 00062	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficiar a EPS	14/02/2022	
170014003009 2022 00069	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR CERRADO ALTOS DE BAVIERA P.H	N.N.	Auto inadmite demanda	14/02/2022	
170014003009 2022 00070	Verbal (Oralidad)	ASENETH - TOBON TABARES	N.N.	Auto inadmite demanda	14/02/2022	
170014003009 2022 00072	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto inadmite demanda	14/02/2022	
170014003009 2022 00074	Ejecutivo Singular	ANTONIO JOSE - VEGA GUANEME	N.N.	Auto declara impedimento Ordena remitir proceso al Juzgado 10 Civi Municipal de la ciudad	14/02/2022	
170014003009 2022 00075	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/02/2022	
170014003009 2022 00075	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto decreta medida cautelar Requiere parte actora por DT (Art 317 CGP). Remite expediente al CSJCF para notificar	14/02/2022	
170014003009 2022 00076	Ejecutivo Singular	JESUS MARIA - RESTREPO	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	14/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **FEBRERO 15 DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA  
SECRETARIO